INFORME DE CONSOLIDADO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN - SUBSECRETARÍA DE FOMENTO

DATOS BÁSICOS CONTRATO	
No. Contrato	4162.010.26.1.2663-2026
Supervisor del Contrato	TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA
Nombre del prestador del servicio	JHON HARVER LAGOS MERCADO
Cedula	14607608
Valor del contrato:	$7.102.000
Fecha inicio	09/Sep/2026
Fecha finalización	31/Oct/2026
SEGURIDAD SOCIAL	
IBC (ingreso básico de cotización)	$ 1.750.905
No. Planilla	1084770731
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago	8822970019
Operador:	SIMPLE
Fecha de Pago	02/10/2026
Periodo de pago de la seguridad social:	SEPTIEMBRE 2026

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la Secretaría del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Apoyo a la iniciación y formación deportiva en Santiago de Cali en cumplimiento de las funciones de la Subsecretaria de Fomento al Deporte y la Recreacion de la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito Especial de Santiago de Cali, en el marco de la BP - 26005288

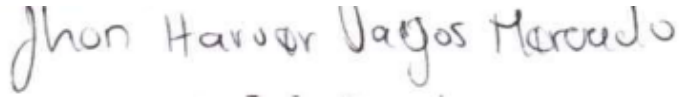
SEGURIDAD SOCIAL: Certifico que me encuentro al día en el pago de la seguridad social integral, incluyendo aportes al sistema de salud, pensiones y riesgos laborales, conforme a lo establecido en el contrato de prestación de servicios.
Forma de pago:
(X) Vencida
() Anticipada
() Extemporánea

INFORME CONSOLIDADO

De acuerdo con las obligaciones específicas contenidas en el complemento al contrato electrónico, ejecuté a cabalidad las siguientes actividades dentro del plazo contractual establecido así:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Apoyar la ejecución de las acciones asociadas al elemento PEP asignado, mediante el acompañamiento operativo a los procesos desarrollados en territorio, la organización y verificación de la información generada y el apoyo a la implementación de las estrategias definidas para el programa, contribuyendo al cumplimiento de las metas establecidas y del objeto contractual. 2. Brindar apoyo al seguimiento de las actividades desarrolladas en campo, mediante la recopilación, organización, consolidación y actualización de bases de datos, registros, formatos, informes y demás documentos relacionados con los beneficiarios del programa, verificando la consistencia de la información conforme a los lineamientos institucionales. 3. Asistir y participar en reuniones, capacitaciones, jornadas de fortalecimiento, comités, encuentros y demás espacios convocados por la Secretaría del Deporte y la Recreación o relacionados con la ejecución del objeto contractual, programa institucional, estrategia asignada o elemento PEP correspondiente. 4. Apoyar la elaboración, actualización y verificación de la parrilla del personal asignado al programa, así como la organización de los registros, formatos y demás documentos requeridos para el seguimiento operativo y administrativo de las actividades desarrolladas. 5. Participar en la implementación y seguimiento de las actividades relacionadas con el Sistema Integrado de Gestión, mediante el diligenciamiento de formatos institucionales, registros y demás instrumentos definidos por la entidad, de conformidad con las directrices establecidas.	OBLIGACION 1 CUOTA 1. Brindé la planificación y ejecución de las acciones del programa, mediante el seguimiento al cronograma y la coordinación y acompañamiento técnico de los procesos en territorio, contribuyendo al desarrollo de estrategias y actividades, en articulación con los objetivos del programa. CUOTA 2. Apoyé en el seguimiento y desarrollo de las actividades del programa, mediante la elaboración de informes técnicos y el acompañamiento a los procesos adelantados en territorio. Asimismo, contribuyó a la coordinación de las acciones implementadas y al fortalecimiento de las estrategias de intervención, en concordancia con los lineamientos y objetivos establecidos por el programa. OBLIGACIÓN 2 CUOTA 1. Durante este periodo, no fuí requerido para desarrollar actividades vinculadas al cumplimiento de la obligación. CUOTA 2. Brindó apoyo al seguimiento a las actividades realizadas en territorio por la gestora Sandra Obando, en la comuna 21, específicamente en el parque lineal Sol de Oriente, con el propósito de verificar el desarrollo de las acciones programadas y evaluar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el marco del objeto contractual. OBLIGACIÓN 3 CUOTA 1. asistí a reunión para presentar al Equipo Primario el plan de trabajo, la matriz de seguimiento de actas, los lineamientos de participación ciudadana y el cronograma de reuniones, así como revisar los lineamientos para la organización y actualización de la documentación del Programa, incluyendo actas, listados de asistencia y cronogramas. Presentar plan de trabajo equipo primario, matriz de actas, participación ciudadana y cronograma de reuniones. Documentación del programa (actas, listados de asistencia, cronogramas. CUOTA 2. asistí a reunión de cuentas de cobro intermedias y final para el periodo octubre 2026 a personal contratista de la Subsecretaría de

	Fomento de la Secretaria del Deporte y la Recreación . OBLIGACIÓN 4 CUOTA 1. diligencié las parrillas correspondientes a septiembre de 2026 de los programas deportivos de la Subsecretaría de Fomento, garantizando el registro y seguimiento de las actividades, conforme a los lineamientos establecidos. CUOTA 2. Apoye y realice el registro y actualización de las parrillas de programación correspondientes al mes de octubre de 2026 de los programas deportivos adscritos a la Subsecretaría de Fomento, organizando la información relacionada con las actividades ejecutadas y programadas, con el fin de facilitar su control, verificación y seguimiento, de acuerdo con los criterios y directrices institucionales OBLIGACIÓN 5 CUOTA 1. Durante este periodo, no fuí requerido para desarrollar actividades vinculadas al cumplimiento de la obligación. CUOTA 2. participé en mesa de trabajo para abordar temas relacionados con el desarrollo, seguimiento y cumplimiento de las actividades del Programa Deporte al Barrio en la Zona 2, así como establecer orientaciones para la programación, gestión de calidad y organización de las evidencias.
MEDIO DE VERIFICACIÓN: Las evidencias de lo relacionado se encuentran en el siguiente link: RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK: https://drive.google.com/drive/folders/160l2s-fbX1FE9kOswu5T52JaqMgpRTFb	
OBSERVACIONES:	N/A
FIRMA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO:	
FECHA DE TRANSACCIÓN:	23/Oct/2026